

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-210218

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,877

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,877) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Leónidas Rivera Chévez, Director General, somete a consideración solicitud de Misión Oficial a la ciudad de Dajla, Marruecos.
- II- Que se ha recibido invitación por parte de Crans Montana Fórum, organización internacional no gubernamental Suiza, que trabaja para construir un mundo más humano, y alienta la cooperación internacional y el crecimiento general.
- III- Que además esta organización trabaja para promover las mejores prácticas y garantizar un dialogo permanente entre todos aquellos que manejan responsabilidades de alto nivel.
- IV- Que la invitación recibida por parte de Crans Montana, es para participar en el foro “África y la Cooperación Sur- Sur”, a realizarse en Marruecos del 15 al 20 de marzo de 2018.
- V- Que las temáticas que serán desarrolladas en el foro “África y la Cooperación Sur- Sur”, son: como mejorar la gobernabilidad y las condiciones de vida de las poblaciones; la función estructural de Marruecos a nivel regional e internacional.
- VI- Que dicha invitación brinda la oportunidad de establecer relaciones de amistad y cooperación entre los diferentes países que asistan al foro.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Autorizar a la delegación conformada por el Ingeniero Victor Eduardo Mencia Alfaro, Tercer Regidor Propietario, y la Licenciada Lourdes de los Angeles Reyes de Campos, Cuarta Regidora Suplente, para que viajen en Misión Oficial a la ciudad de Dajla, Marruecos, durante el periodo comprendido del 14 al 21 de marzo de 2018.**
2. **Autorizar al Departamento de Presupuesto, para que cree las condiciones presupuestarias necesarias, cargando a la línea de trabajo 01010101 del Concejo Municipal.**
3. **Autorizar la compra de boletos aéreos.**
4. **Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que realice las erogaciones correspondientes al cumplimiento de la Misión Oficial, según se detalla a continuación:**

- a) **Victor Eduardo Mencia Alfaro, Tercer Regidor Propietario, por las cantidades siguientes: DOS MIL CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,400.00), en concepto de cuota de viáticos; CUARENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$45.00), en concepto de Gastos de Terminal; y UN MIL SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,600.00), en concepto de Gastos de Viaje. Haciendo un total de CUATRO MIL CUARENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$4,045.00).**
- b) **Lourdes de los Angeles Reyes de Campos, Cuarta Regidora Suplente, por las cantidades siguientes: DOS MIL CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,400.00), en concepto de cuota de viáticos; CUARENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$45.00), en concepto de Gastos de Terminal; y UN MIL SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,600.00), en concepto de Gastos de Viaje. Haciendo un total de CUATRO MIL CUARENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$4,045.00).-Comuníquese.'''''**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS VEINTIÚN DIAS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**